ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LICITACION PUBLICA CONTRATO No.1026/2024

Entre los suscritos, CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.075.201 de Bogotá, en su calidad de ALCALDE LOCAL DE SUBA, cargo para el cual fue nombrado(a) mediante Decreto 238 y del cual tomó posesión mediante ACTA DE POSESION No. 251, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA,** en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 238 de fecha 17 de Julio de 2024, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se denominará **FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA,** de una parte, y por la otra, STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H, Persona Jurídica de Derecho Privado, con Nit. No. 900.270.491-5, Representada Legalmente por HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA, identificada (o) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.269.205 de Silvania - Cundinamarca en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **contrato por prestación de servicios** No. 1026 de ***2024***, suscrito por las partes el día 31 de diciembre de 2024 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007; previas las siguientes consideraciones:

1.OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL EN LA LOCALIDAD DE SUBA

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
ACTA DE INICIO	14/01/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
PRÓRROGA No. 1 (si aplica)	No aplica
ADICIÓN No. 1 (si aplica)	No aplica
SUSPENSIÓN (si aplica)	No aplica
CESIÓN (si aplica)	No aplica
MODIFICACIONES (si aplica)	Otrosí Clausula quinta – forma de pago
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.305.414.455)

SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS – ALCALDE LOCAL DE SUBA
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	1828 del 18 de octubre de 2024 1243 del 14 de enero de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL - CRP	2639 del 31 de diciembre de 2024 1237 del 22 de enero de 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$1.305.414.455
Valor aporte del Asociado (cuando aplique)	$0
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$0
Valor anticipo (si aplica)	$0
Valor amortización del anticipo (si aplica)	$0
Saldo pendiente por amortizar (si aplica)	$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas y pagadas por el contratista (si aplica)	$0
Valor multas o cláusula penal pecuniaria impuestas, pendientes de pago por parte del contratista (si aplica)	$0
Valor Total del contrato	$1.305.414.455
Valor ejecutado por el contratista entre el 14 de enero del 2025 y el 13 de septiembre 2025	$1.286.915.869
Valor pagado al Contratista (*)	$1.240.143.731
Saldo a favor del Contratista	$46.772.138
Saldo sin ejecutar y a favor del Fondo de Desarrollo Local de Suba	$18.498.586

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero. Con la presente liquidación, se deja constancia que se ordena liberar el saldo sin ejecutar el cual corresponde al valor de dieciocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta seis (18.498.586) pesos M/CTE OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

(*) Según Estado (s) de Cuenta No (s) 1000573252 de 6/11/2025, expedido por el Área de Gestión del Desarrollo- Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Suba, documento(s) que hace(n) parte integral de la presente liquidación.

4. RELACIÓN ÓRDENES DE PAGO

No. Orden de Pago	(DÍA/MES/AÑO)	Valor
3000524384	05/06/2025	261.082.891
3000708276	28/07/2025	195.812.168
3000838534	26/08/2025	195.812.168
3001118418	27/10/2025	391.624.336
3001128170	28/10/2025	195.812.168

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) SUPERVISOR (a) manifiesta que el (la) CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios No. **1026** de **2024**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para cada periodo, así como las obligaciones y su cumplimiento como se describen a continuación:

<table>
<tr><th rowspan="2">OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">SOPORTE</th></tr>
<tr><th>Si</th><th>No</th></tr>
<tr><td>1. Constituir y allegar al FONDODE DESARROLLO LOCAL DE SUBA las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td><td>X</td><td></td><td>Se constituyeron las garantías pertinentes dentro de los plazos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, conforme a lo requerido.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
<table><tr><td>ASEGURADORA</td><td>Seguros del Estado S.A.</td></tr><tr><td>N° PÓLIZA</td><td>14-44-101227260</td></tr><tr><td>ANEXO</td><td>0</td></tr><tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td>2/01/2025</td></tr></table><table><tr><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VALOR</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>2/01/2025</td><td>5/09/2026</td><td>$ 261.082.891</td></tr><tr><td>Pagos de Salarios</td><td>2/01/2025</td><td>5/09/2028</td><td>$ 261.082.891</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>2/01/2025</td><td>5/09/2027</td><td>$ 261.082.891</td></tr></table>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – RCE
<table><tr><td>ASEGURADORA</td><td>Seguros del Estado S.A.</td></tr><tr><td>N° PÓLIZA</td><td>14-40-101070096</td></tr><tr><td>ANEXO</td><td>0</td></tr><tr><td>FECHA EXPEDICIÓN</td><td>2/01/2025</td></tr></table><table><tr><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones</td><td>2/01/2025</td><td>5/09/2025</td><td>$ 784.000.000</td></tr></table></td></tr>
</table>

2. Tener la disponibilidad de los profesionales requeridos de acuerdo con las etapas de ejecución en las que se desarrolle el contrato y acorde a la programación de obra y/o cronograma de actividades, presentada por el CONTRATISTA, según aplique.	X		Se contó con la disponibilidad total de los profesionales requeridos conforme a las etapas de ejecución del contrato y al cronograma de actividades establecido por el contratista, garantizando el desarrollo adecuado de las labores previstas, distribuidos de la siguiente manera: 2.1. Se realizó aprobación mediante correo electrónico del día 22 de febrero de 2025 de 24 perfiles para las actividades del componente 2 Actividad 2- cuidándome cuidándonos,3 – movilizaciones territoriales y 4 - estrategias comunicativas y del componente 3 actividad 5 Orientación y asesoría familiar. 2.2. Se aprobó mediante correo electrónico del día 04 de marzo de 2025 - 5 perfiles, toda vez que, al momento de iniciar el proceso de contratación, profesionales ya aprobados manifestaron estar en otro contrato, por lo cual no tienen disponibilidad y se procede a presentar el perfil avalado. 2.3. Se aprobó mediante correo electrónico del día 07 de marzo de 2025 - 2 perfiles adicionales 2.4 Componente 1 –Actividad A1: "La familia es para cuidarla" Contó con 4 profesionales, de los cuales 2 son psicólogos y 2 trabajadores sociales.

			2.5 Componente 2 – Estrategia de acompañamiento Actividad A2.3: "Cuidándome, cuidándonos" Participaron 10 profesionales, conformados por 4 psicólogos y 6 trabajadores sociales. 2.6 Componente 2 – Actividad B3: Estrategias Comunicativas. Se contó con 10 profesionales, entre ellos 4 psicólogos y 6 trabajadores sociales. 2.7 Componente 2 – Actividad B2.1: Movilizaciones Territoriales. Participaron 2 artistas escénicos, quienes desarrollaron las acciones de movilización y sensibilización Comunitaria 2.8 Componente 3 – Orientación y Asesoría Familiar Contó con 8 profesionales psicólogos 2.9 Equipo de apoyo y gestión administrativa: Se dispuso de 1 Coordinador General, 1 profesional de apoyo en coordinación (Psicología), 1 apoyo administrativo (Psicología) y 1 jefe técnico y administrativa (Administración), para un total de 4 profesionales. En total, el proyecto contó con la participación de 38 profesionales, garantizando la cobertura técnica y operativa necesaria para el cumplimiento de los objetivos del contrato. 2.10. Se realizó la aprobación

			del perfil de Trabajo social para la Actividad 1 La Familia es para Cuidarla - Paula Nathaly Caita 2 11. Se realizó la aprobación de 2 perfiles de Trabajo social para la Actividad 4 Estrategias comunicativas - Erica Yudith Tapias y Jazmín Helena Chiguazuque 2.12. Se realizó la aprobación del perfil de Artista escénico para la Actividad 3 Movilizaciones Territoriales - Jhosed Silva 2.13 Durante este periodo se presentó la aprobación del perfil de la profesional Angie Castañeda, como profesional en artes escénicas. 2.14. Durante este periodo se presentaron dos perfiles de profesionales para aprobación – Erica Yudith Tapias y Jazmín Helena Chiguasuque. Anexaron la revisión y aprobación de los mismos. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
			3.1. El operador participó activamente en todos los Comités Técnicos de Seguimiento del contrato, así como en las reuniones de trabajo, sensibilizaciones y capacitaciones convocadas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, la Junta

3. Participar y apoyar al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato	X		Administradora Local y la comunidad, durante la ejecución del proyecto. Esta participación constante permitió el adecuado seguimiento técnico, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento del desarrollo contractual. 3.2. El Operador asistió al Comité técnico de alistamiento el día 03 de febrero de 2025 para la socialización de los componentes de intervención y los lineamientos para los insumos requeridos fase inicial del proyecto (Plan de Acción, Estudio Detallado de Tiempos y Movimientos, Matriz Físico Financiera, formatos, plan de medios, presentación pública inicial, aval hojas de vida, plantillas de presentación pública y ante la JAL.). 3.3. Se realizó segundo comité técnico el día 05 de marzo de 2025 para la revisión y seguimiento de productos del primer pago: - Plan de trabajo - Cronograma - Estudio detallado - Matriz físico - financiera - Plan de medios - Plan operativo - Plan de contingencia - Plantillas de presentación pública y ante la JAL 3.4. Se realizó Mesa de trabajo en conjunto con SDIS el día 06 de marzo, donde se explicó el proceso para la aprobación del punto físico y se da aprobación de los siguientes ítems:

			- Plan de trabajo - Cronograma - Presentación JAL - Proceso de articulación del ejecutor del contrato con la SDIS y el Comité Local de Víctimas para la coordinación interinstitucional del proyecto - Plan de Medios - Plan de emergencias y contingencias - Piezas comunicativas para presentación pública - Matriz Físico-Financiera - Estudio de tiempos y movimientos 3.5. Se realizó mesa de trabajo el día 17 de marzo en conjunto con el apoyo a la supervisión y SDIS para revisión de construcción de actas y aclaración de lineamiento técnico. 3.6. Se realizó capacitación del Talento humano en conjunto con la SDIS en dos fechas: 19 de marzo y 03 de abril de 2025 sobre actualización de conceptos, legislación y estrategia cuidándome cuidándonos. 3.7. Se realizó reunión de Comité técnico el día 26 de marzo de 2025 para establecer avances en las diferentes actividades, indicando que se están llevando a cabo articulaciones para 3.8. Se relacionó acta de participación en CLAVIS del mes de marzo de 2025

			3.9. Se participó en la reunión del CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA del 08 de abril de 2025 3.10. Se realizó reunión de comité técnico el día 28 de abril de 2025, dónde se dió seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades. 3.11. Se participó en la reunión del CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA del 13 de mayo de 2025 3.12 Se realizó comité extraordinario el día 15 de mayo en cual se da aval a la metodología del día de celebración del día de la familia y de la conmemoración contra la homofobia, transfobia y bifobia. 3.13. Se realizó mesa de trabajo para la revisión de gestión documental del contrato el día 22 de mayo de 2025. 3.14. Se realizó comité técnico ordinario el día 03 de junio para el seguimiento del avance de las actividades y la estipulación de fechas para actividad 3 y actividad 6. 3.15. Se realizó comité extraordinario el día 12 de junio de 2025 para la revisión de la metodología para la jornada local Pride Suba 2025. 3.16. Se realizó comité técnico de seguimiento el día 02 de

			julio de 2025, donde se realiza el seguimiento a la ejecución y seguimiento presupuestal del contrato 3.17. El operador asistió al Comité Técnico y de seguimiento realizado el día 12 de agosto de 2025, en el que se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución. 3.18. El operador asistió al Comité Técnico realizado el día 12 de agosto de 2025, en el que se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución. 3.19. El operador asistió al Comité Técnico realizado el día 01 de septiembre de 2025, en el que se llevó a cabo el seguimiento de la ejecución. 3.20. El operador asistió a las reuniones del Comité Operativo Local de Familia los días 08 de abril de 2025 y 13 de mayo de 2025. También asistió al CLAVIS realizados entre los meses de marzo a agosto. La participación en estos espacios son claves para el desarrollo de la actividad de orientación y asesoría porque en estos espacios es donde se remitían los casos y familias a acompañar. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe

4. Proyectar los documentos, informes, respuestas y demás que requiera el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con ocasión de solicitudes presentadas por entes de control; la JAL o en procesos judiciales o administrativos en los que sea llamada como parte y/o requerida.	X		El operador proyectó y entregó en tiempo y forma todos los documentos, informes y respuestas solicitadas por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, en atención a los requerimientos de los entes de control, la JAL y demás instancias de participación o administrativas, cumpliendo con las disposiciones establecidas en el marco del contrato 4.1. El contratista realizó solicitud de apertura de espacio para la socialización del Proyecto ante la JAL de la Localidad de Suba mediante correo electrónico el día 03 de febrero de 2025. 4.2. El operador Star Cop Humanity apoyó en la respuesta a la citación de la Junta Administradora Local de Suba del 21 de julio de 2025. 4.3. El operador Star Cop Humanity apoyó en la respuesta a la citación de la Junta Administradora Local de Suba del 21 de julio de 2025. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe

5. Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales. En cualquier momento de la ejecución del contrato, el Interventor y/o Supervisor del contrato podrán solicitar los soportes correspondientes	X		5.1. El operador garantizó que la totalidad de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encontraran debidamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, conforme a la normatividad vigente. Los soportes respectivos estuvieron disponibles para verificación por parte del supervisor y/o interventor en cualquier momento de la ejecución del contrato. 5.2 El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 14 de marzo 2025 5.3. El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 18 de junio del 2025 5.4. El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 02 de agosto de 2025, y las planillas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025. 5.5. El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 01 de septiembre de 2025, y las planillas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025. 5.6. El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 13 de agosto de 2025, y las planillas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo,

			junio, julio y agosto de 2025. El Operador anexó certificado por parte del Revisor Fiscal, con fecha del 16 de septiembre de 2025, y las planillas correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe.
6. Garantizar que el equipo de trabajo vinculado para la ejecución del contrato cuenta con las condiciones de salud física y mental requerido para el desarrollo de las actividades propias del objeto contratado, según aplique.	X		6.1. El operador aseguró que todo el equipo de trabajo vinculado para la ejecución del contrato cumpliera con las condiciones de salud física y mental requeridas para el desarrollo adecuado de las actividades, conforme a la normatividad laboral y de seguridad y salud en el trabajo. Dicho cumplimiento se verificó mediante la presentación de los certificados de aptitud médica ocupacional correspondientes. 6.4. Se realizó capacitación del talento humano aprobado el día 03 de marzo de 2025, dónde se indicaron los protocolos de intervención por parte de la Fundación Star Cop Humanity El operador Anexó certificado con fecha del 25 de julio de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la

			salud mental y física del equipo. 6.4. El operador Anexó certificado con fecha del 02 de agosto de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. 6.5. El operador Anexó certificado con fecha del 12 de agosto de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe El operador Anexó certificado con fecha del 01 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. 6.7. El operador Anexó certificado con fecha del 12 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. 6.8. El operador Anexó certificado con fecha del 13 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta

			reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. 6.9. El operador Anexó certificado con fecha del 01 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. 6.10. El operador Anexó certificado con fecha del 12 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. 6.11. El operador Anexó certificado con fecha del 13 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. 6.12. El operador Anexó certificado con fecha del 01 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. 6.13. El operador Anexó

			certificado con fecha del 12 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. 6.14. El operador Anexó certificado con fecha del 13 de septiembre de 2025, en él se afirma haber realizado el seguimiento del talento humano y garantiza la salud mental y física del equipo. Esta reposa en la USB entregada con soportes y será cargada a SECOP II tras la aprobación del informe. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, trasaprobación del informe
			7.1. El operador organizó la documentación generada durante la ejecución del contrato conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por el área de gestión documental, garantizando su adecuada clasificación, foliación y archivo. Asimismo, apoyó la actualización y consolidación del expediente físico, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información contractual. 7.2. Se realizó solicitud de capacitación del Talento

7. Organizar la documentación generada en la ejecución del contrato de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de gestión documental y apoyar la actualización del expediente físico.	X		Humano avalado en Gestión documental por parte de la ALS 7.3. El operador se capacitó el día 07 de abril de 2025 con el área de archivo del Fondo de Desarrollo Local de Suba donde se les capacitó en la reglamentación y forma de manejar el archivo generado en la ejecución del proyecto. Asimismo, apoyó la actualización y consolidación del expediente físico, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información contractual. 7.4. Se realizó solicitud de capacitación del Talento Humano avalado en Gestión documental por parte de la ALS 7.5. El operador se capacitó el día 07 de abril de 2025 con el área de archivo del Fondo de Desarrollo Local de Suba donde se les capacitó en la reglamentación y forma de manejar el archivo generado en la ejecución del proyecto. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe

8. Asignar una (1) persona para la ejecución del contrato, quien actuará cómo enlace entre las dos partes, que atienda todo lo relacionado con el desarrollo del contrato y en general brinde atención a los requerimientos efectuados por el supervisor de la Alcaldía, con el fin de x realizar todos los trámites inherentes a la prestación del servicio. Adicionalmente, para el buen funcionamiento de los eventos y/o actividades, el contratista deberá garantizar la atención de los siete (7) días de la semana, durante el término de ejecución del contrato.	X		8.1. El operador asignó una persona responsable de actuar como enlace entre el Fondo de Desarrollo Local de Suba y el contratista, quien atendió oportunamente todos los requerimientos del supervisor y gestionó los trámites relacionados con la ejecución del contrato. Asimismo, se garantizó la atención y disponibilidad operativa los siete (7) días de la semana durante todo el periodo de ejecución, asegurando el adecuado desarrollo de los eventos y actividades programadas. 8.2 El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe se asignó como enlace para la ejecución del contrato y que atenderá los requerimientos que se generen, ejerce el rol de coordinadora general por lo que se da la aprobación de la hoja de vida de Jawetz Nova de asignación 100% dedicación al contrato, actúa como enlace en cada uno de los componentes, articulaciones interinstitucionales, reuniones y comités; así como seguimiento de cada componente y eventos enmarcados dentro del anexo técnico. Por lo que no se han realizado cambios en el talento humano. 8.3. Adicionalmente, como punto de calidad durante el proceso de licitación se aprobó

			la hoja de vida de la Profesional Yohana Quitian quién actúa como coordinadora de apoyo, es decir, asiste a reuniones, coordina actividades, revisión de gestión documental, entre otros.
9. Asistir al Comité Técnico de Seguimiento del contrato, las veces que sea convocado, así como a las reuniones de trabajo, sensibilizaciones o capacitaciones que programe la entidad o que convoquen la Junta Administradora Local o la comunidad durante la ejecución del contrato.	X		El operador dio cumplimiento a la obligación de participar y brindar el apoyo requerido al Fondo de Desarrollo Local de Suba en todas las reuniones a las que fue convocado, garantizando la asistencia oportuna y la articulación técnica necesaria para el adecuado desarrollo y seguimiento de las actividades establecidas en el marco de la ejecución contractual 9.1. Se realizó Comité Técnico el día 03 de febrero de 2025 para la socialización de los componentes de intervención y los lineamientos para los insumos requeridos fase inicial del proyecto (Plan de Acción, Estudio Detallado de Tiempos y Movimientos, Matriz Físico Financiera, formatos, plan de medios, presentación pública inicial, aval hojas de vida, plantillas de presentación pública y ante la JAL.). 9.2. Se realizó segundo comité técnico el día 05 de marzo de 2025 para la revisión y seguimiento de productos del primer pago: o Plan de trabajo o Cronograma o Estudio detallado o Matriz físico –

			financiera o Plan de medios o Plan operativo o Plan de contingencia o Plantillas de presentación pública y ante la JAL tiempos y movimientos o Matriz físico – financiera o Plan de medios o Plan operativo o Plan de contingencia o Plantillas de presentación pública y ante la JAL 9.3. Se realizó Mesa de trabajo en conjunto con SDIS donde se explicó el proceso para la aprobación del punto físico y se da aprobación de los siguientes ítems: Plan de trabajo, Cronograma, Presentación JAL Proceso de articulación del ejecutor del contrato con la SDIS y el Comité Local de Víctimas para la coordinación interinstitucional del proyecto. Plan de Medios, Plan de emergencias y contingencias, Piezas comunicativas para presentación pública, Matriz Físico-Financiera, Estudio de tiempos y movimientos 9.4. Se realizó mesa de trabajo el día 17 de marzo en conjunto con el apoyo a la supervisión y SDIS para revisión de construcción de actas y aclaración de lineamiento técnico.

			9.5. Se realizó capacitación del Talento humano en conjunto con la SDIS en dos fechas: 19 de marzo y 03 de abril de 2025 sobre actualización de conceptos, legislación y estrategia cuidándome cuidándonos. 9.6. Se realizó reunión de Comité técnico el día 26 de marzo de 2025 para establecer avances en las diferentes actividades, indicando que se están llevando a cabo articulaciones para observaciones a las fichas técnicas 9.7. Se relaciona acta de comité extraordinario de participación en CLAVIS del mes de marzo de 2025 9.8. Se participó en la reunión del CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA del 08 de abril de 2025 9.9. Se realizó reunión de comité técnico el día 28 de abril de 2025, dónde se dio seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades 91.0. Se relaciona acta de participación en CLAVIS del mes de abril de 2025 9.11 Se participó en la reunión del CONSEJO RED DE BUEN TRATO SUBA Y COMITÉ OPERATIVO DE FAMILIA del 13 de mayo de

			2025 9.12. Se realizó comité extraordinario el día 15 de mayo en cual se da aval a la metodología del día de celebración del día de la familia y de la conmemoración contra la homofobia, transfobia y bifobia. 9.13. Se realizó mesa de trabajo para la revisión de gestión documental del contrato el día 22 de mayo de 2025. 9.14 Se realizó comité técnico ordinario el día 03 de junio para el seguimiento del avance de las actividades y la estipulación de fechas para actividad 3 y actividad 6 9.15 Se realizó comité extraordinario el día 12 de junio de 2025 para la revisión de la metodología para la jornada local Pride Suba 2025. 9.16 Se relaciona acta de participación en CLAVIS del mes de junio de 2025 9.17 Se realizó comité ordinario de seguimiento de actividades el día 02 de julio de 2025, dónde se presentaron los avances en cada actividad del plan de trabajo. 9.18 Se relaciona acta de participación en CLAVIS del mes de julio de 2025

			9.19 Se realizó reunión el día 12 de agosto de 2025, donde se realizó el Comité Técnico de seguimiento a la ejecución del contrato y se evidenciaron los avances en las actividades que aún se encuentran pendientes por terminar 9.20 Se realizó comité ordinario de seguimiento de actividades el día 12 de agosto de 2025, dónde se presentaron los avances en cada actividad del plan de trabajo. 9.21 Se realizó el comité técnico de seguimiento el día 01 de septiembre de 2025, donde se realiza la revisión de los avances y las metodologías de las jornadas locales pendientes de realizarse. 9.22 Se relacionan paz y salvos de Sayco y Acinpro de los eventos de la Actividad 6 Jornadas locales El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
10. Presentar un cronograma de ejecución de actividades al apoyo a la supervisión del contrato, con las fechas de las entregas de los elementos, así como presentar una propuesta de orden del día para cada una de las	X		10.1. El operador presentó oportunamente el cronograma de ejecución de actividades al apoyo de la supervisión, incluyendo las fechas programadas para la entrega de los elementos requeridos. Asimismo, elaboró y entregó las propuestas de orden del día para cada una de las conmemoraciones, con el detalle del desarrollo de las

conmemoraciones, que contenga el desarrollo de las actividades, que estará sujeto a aprobación por parte del apoyo a la supervisión.			actividades, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el apoyo a la supervisión conforme a lo establecido en el contrato de manera mensual en los comités técnicos de seguimiento. 10.2 Se relacionó el Plan de trabajo y el cronograma de actividades, además del Estudio detallado de Tiempos y movimientos aprobados para el desarrollo del contrato aprobados en el Comité técnico del 06 de marzo de 2025 10.3. Se realizó envío de cronogramas actualizados al apoyo a la supervisión mediante correo electrónico del 27 de mayo de 2025 para los fines de seguimiento pertinentes de las siguientes actividades: o Actividad 2 Cuidándome - cuidándonos o Actividad 4 Estrategias comunicativas. 10.4. Se relaciona el cronograma final de los eventos realizados para el Componente 4 Actividad 6 Jornadas locales, aprobados mediante comités técnicos del 23 de abril, 02 de julio, 12 de agosto y 01 de septiembre El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras la aprobación del presente informe.

11. Realizar los procesos de convocatoria e inscripciones de las personas interesadas en beneficiarse de las actividades del contrato, y adelantar las gestiones necesarias para vincular población local.	X		11.1. El operador adelantó de manera efectiva los procesos de convocatoria e inscripción de las personas interesadas en participar en las actividades del contrato, garantizando transparencia y cobertura en el territorio. Así mismo, se realizaron las gestiones necesarias para la vinculación de población local, asegurando su participación activa en el desarrollo del proyecto conforme a los lineamientos establecidos. 11.2 Se realizaron procesos de articulación con diferentes instancias para dar a conocer los objetivos del proyecto y su incidencia en la comunidad: o CLAVIS: 18/02/2025 o Canalización de Salud: 24/02/2025 o Presidentes juntas del sector: 26/02/2025 o Mesa de Salud Mental: 27/02/2025 o Casa LGBTI: 03/03/2025 o Centro Amar: 05/03/2025 06/03//2025 o SDIS Coordinadores de jardinesinfantiles: 11/03/2025 11.3. Se realizaron procesos de articulación para el desarrollo de las actividades del contrato, con diferentes instituciones educativas e instancias dónde se permite la identificación de población focalizada por anexo técnico: o ICBF: 20/03/2025, 26/03/2025,

			27/03/2025, 01/04/2025 o Colegio Gerardo Molina: 20/03/2025 o Colegio Gonzalo Arango: 21/03/2025 o Colegio Suba compartir: 27/03/2025 o ColegioRepública Dominicana: 27/03/2025 o Colegio Salitre Suba: 27/03/2025 o Colegio Álvaro Gómez: 28/03/2025 o Colegio Tibabuyes Universal: 28/03/2025 o Colegio Álvaro Gómez sede A: 05/04/2025 Salón comunal La Gaitana: 10/04/2025 o Centro amar: 02/05/2025 o Salón comunal Aures II: 02/05/2025 o JAC Santa Cecilia: 03/05/2025 o Fundación FUNDECO: 10/05/2025 o Conjunto residencial Nueva Tibabuyes: 10/05/2025 Salón comunal la Esperanza: 14/05/2025 Salón comunal Amberes: 22/05/2025 o Centro transitorio Suba: 22/05/2025 Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda: 27/05/2025 o Salón comunal La Palma Aldea: 27/05/2025 o Casa cural barrio ciudad Hunza:

			28/05/2025 o Jardín el divino niño: 28/05/2025 o Hogar infantil suba compartir: 04/06/2025 o Casa de la memoria suba: 19/06/2025 o Hogar infantil suba compartir II: 20/06/2025 o JAC POA: 11/07/2025 11.4 Se realizó aprobación de link de inscripción de población para la Actividad 2 Cuidándome – cuidándonos. 11.5 Se realizó procesos de articulación para el desarrollo de las actividades del contrato, con diferentes instituciones educativas e instancias dónde se permite la identificación de población focalizada por anexo técnico para la actividad 4: o Colegio Gerardo Molina: 20/03/2025 o Colegio Gonzalo Arango: 21/03/2025 o Colegio Filarmónico Simón Bolívar Sede A- Jornada Maña na: 27/03/2025 o Colegio Repúbl ica Dominicana: 27/03/2025 o Colegio Suba compartir: 27/03/2025 o Colegio Tibabu yes Universal sede C: 02/04/2025 o Jardín Arco Iris: 02/04/2025

			o Colegio IED Compartir: 03/04/2025 JI la casita de Mickey mouse: 27/05/2025 o Jardín Aures: 05/06/2025, 13/06/2025 o JI Colibrí: 05/06/2025 o Asociación Lumed (ICBF): 05/06/2025 11.8 Se realizó proceso de articulación para el desarrollo de las movilizaciones en conjunto con la referente de entornos escolares de la Alcaldía Local y presidentes de diferentes juntas de acción comunal el día 24 de julio de 2025. 11.9 Se realizan procesos de articulación para el desarrollo de la actividad 5 Orientación y asesoría familiar con las comisarías de familia y la casa LGBTI. o Comisaría 1: 12/03/2025, 12/03/2025, 01/04/2025 o Comisaría 2: 12/03/2025 10/04/2025 o Comisaría 3: 12/03/2025, 10/04/2025 o Comisaría 4: 01/04/2025 o Casa LGBTI: 01/04/2025, 10/04/2025, 23/04/2025

			o Centro Zona Suba: 29/04/2025 11.10. El operador reportó varias reuniones de articulación para el proceso de ejecución. Se anexan las actas correspondientes a las articulaciones correspondientes a esta actividad. 11.11. El operador reportó varias reuniones de articulación para el proceso de ejecución de la actividad de Orientación y Asesoría Familiar. Estas articulaciones se dieron con las Comisarías de Familia y la Casa LGBTI El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
12. Diseñar y garantizar que los formatos a utilizar en las diferentes actividades a realizar en el curso del presente contrato sean los establecidos o aprobados por el área de prensa de la Alcaldía Local de Suba, los cuales deben contener campos para recoger información relacionada con el enfoque diferencial.	X		12.1. El operador diseñó y utilizó los formatos requeridos para el desarrollo de las actividades del contrato, asegurando que estos cumplieran con los lineamientos y aprobaciones del área de prensa de la Alcaldía Local de Suba. Los formatos implementados incluyeron los campos necesarios para la recolección de información con enfoque diferencial, garantizando la trazabilidad y pertinencia de los registros conforme a los requerimientos del proyecto. 12.2. Los formatos solicitados para las diferentes actividades

			son los dispuestos por la SDIS: o Componente 2 Actividad 1: La familia es para cuidarla o Componente 3 Actividad 5: Orientación y asesoría familiar 12.3. Se realizó aprobación de diseño sticker, imán y plegable para entrega a la comunidad en la Actividad 1 La familia es para cuidarla por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local 12.4. Se realizó aprobación de la pieza gráfica para celebración del día del niño y de la niña a desarrollar el 30 de abril de 2025 por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local 12.5. Se realizó aprobación de diseño de elementos de kit para Actividad 4 Estrategias Comunicativas: agenda, esfero, tula mediante correo electrónico el 02 de mayo de 2025 y cuenta con código de gobierno N° GOB20250288. 12.6. Se realizó aprobación del formato de consentimiento, asentimiento, listado de asistencia para las diferentes actividades del contrato mediante correo electrónico del 08 de abril de 2025. 12.7. Se realizó aprobación de la pieza gráfica para la conmemoración contra la HomoLesBiTransfobia

			12.8. Se realizó aprobación de la pieza gráfica para la celebración del Día de la familia a desarrollar el 24 de mayo de 2025 por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local 12.9. Se realizó aprobación de las encuestas de satisfacción a aplicar en los participantes de las actividades del contrato. 12.10. Se realizó reunión para establecer compromisos en la participación del evento Suba mente positiva, con una movilización territorial el 29 de Mayo 12.11. Se relaciona aprobación del área de prensa del Flipbook para la Actividad 1 La familia es para cuidarla por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local 12.12. Se realizó aprobación de los diplomas propuestos para la Actividad 2 Cuidándome - cuidándonos y Actividad 4 Estrategias comunicativas 12.13. Se realizó aprobación de la pieza gráfica para la celebración del día del NNA a desarrollar el 30 de abril de 2025 por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local 12.14. Se realizó aprobación de la pieza gráfica para la celebración del PRIDE desarrollar el 06 de julio de

			2025 por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
13. Dar cumplimiento a lo establecido para el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas en el presente anexo técnico, disponiendo oportunamente del personal y recursos materiales para tal fin.	X		13.1. El operador dio cumplimiento a lo establecido para el desarrollo de las actividades descritas en el anexo técnico, disponiendo de manera oportuna del personal idóneo y de los recursos materiales necesarios para la ejecución de cada una de ellas. Esta gestión permitió garantizar el desarrollo eficiente y continuo de las acciones previstas en el marco del contrato. 13.2. Mediante acta de reunión del día 25 de febrero de 2025 se diò aprobación por parte del apoyo a la supervisión de la Ficha de la Presentación Pública para la actividad correspondiente. 13.3 Se realizó Primera Presentación Pública: Fecha: 24 de febrero de 2025 o Fecha: 24 de febrero de 2025 o Hora: 9 am a 11 am Lugar: auditorio de la Manzana del Cuidado 13.4. Se realizó la Segunda Presentación Pública: Fecha: 06 de marzo de 2025 o Fecha: 06 de marzo de 2025 o Hora: 8 am a 9 am

			o Lugar: Salón comunal La Esperanza 13.5. Se realizó la Tercera Presentación Pública Aures 2: Fecha: 13 de marzo de 2025 o Fecha: 13 de marzo de 2025 o Hora: 8 am a 10 am o Lugar: Salón comunal Aures 2 13.6. Se realizó convocatoria a la comunidad y diferentes instancias como actores de interés/población objetivo del contrato 13.7. Se realizó el envío de la matriz de talento humano avalado para el agendamiento de la capacitación de la SDIS. 13.8. Se realizó el envío de la matriz de talento humano avalado para el agendamiento de la capacitación de Gestión documental por parte de la FDLS 13.9. Se realizó el envío de correo electrónico el día 13 de marzo 2025 de las metodologías e insumos propuestos para el desarrollo de las actividades, tal que, desde el apoyo a la supervisión sean remitidos al equipo SDIS para su revisión y observaciones técnicas. 13.10. Teniendo en cuenta que presupuestalmente se dispone de un espacio de atención en

			un punto estratégico de la localidad, destinado para la orientación y asesoría familiar, dos espacios adecuados para la atención de las y los participantes con el mobiliario necesario en lugares que cuenten con adecuada ventilación, iluminación y condiciones de higiene permanente, espacios cerrados, que permitan la privacidad. Igualmente debe contar con baños y elementos de higiene; esta aprobación se da para la Dirección Calle 134 No. 91-13, segundo piso, barrio Villa Elisa mediante correo electrónico el 18 de febrero de 2025 13.11 Se realizó Presentación ante la JAL el día 26 de febrero de 2025 en sesión ordinaria, dónde se dio respuesta a las solicitudes de la mesa. 13.12 Se realizó envío mediante correo electrónico de propuesta metodológica para actividad 6 jornadas locales el día 20 de marzo de 2025. 13.13. Se dio aprobación de la propuesta metodológica para la Actividad 1 La familia es para cuidarla el día 08 de abril de 2025 13.14. Se dio la aprobación de la propuesta metodológica para la Actividad 2 Cuidándome cuidándonos el día 09 de abril 13.15. Se dio la aprobación de la propuesta metodológica para la Actividad 4 Estrategias

			comunicativas - el día 28 de abril de 2025 13.16. Se realizó las visitas correspondientes a 13.17 Se relacionó informe de impacto de la actividad 1 La familia es para cuidarla el día 15 de mayo se dio aval a la metodología del día de celebración del día de la familia y de la conmemoración contra la homofobia, transfobia y bifobia. 13.18. Se realizaron 203 visitas correspondientes a sensibilización de 30 minutos de la Actividad 1 La familia es para cuidarla con un total de 504 personas sensibilizadas, en los meses de abril y mayo de 2025. De estas, se aclara que, existen familias con dos listados de asistencia puesto que, se realizó una primera sensibilización con la persona jefe de familia en un salón comunal, luego, se desarrolló la visita domiciliaria dónde firman otras personas sensibilizadas del mismo sistema familiar. 13.19. Se relaciona informe de impacto de la actividad 1 La familia es para cuidarla – 18 de junio de 2025 13.20. El día 15 de mayo mediante comité técnico extraordinario se da aval a la metodología del día de celebración del día de la familia y de la conmemoración contra la homofobia, transfobia

			y bifobia. 13.21 Se relacionó las evidencias de entrega de Flipbook a las personas sensibilizadas en la Actividad 1 La familia es para cuidarla 13.22 Se realizó las sesiones correspondientes a la Actividad 2 Cuidándome Cuidándonos: 450 personas. De estas sesiones se aclara, que, de acuerdo con la metodología aprobada, se realizaron sesiones individuales, familiares y/o grupales, por la forma en que se focalizaron los participantes. Por tanto, se relaciona la evidencia de los siguientes documentos: o Compromiso de participación Informe de cada grupo o Listados de asistencia o Registro fotográfico o Listado y registro de la entrega de diplomas 13.23 Se relacionó informe de impacto de la actividad 2 Cuidándome Cuidándonos. 13.24. Se realizaron las 15 intervenciones propuestas en Anexo técnico, por lo que se relaciona el informe correspondiente a cada movilización, registro fotográfico y listado de entrega de plegables: o 30/04/2025: día de celebración del niño y la niña en el Parque la

			Trinitaria o 23/05/2025: conmemoración del día contra la homofobia, bifobia y transfobia en la Plaza fundacional o 24/05/2025: celebración día de la familia - intervención 1 – Parque Imperial o 24/05/2025: celebración día de la familia - intervención 2 – Parque imperial 29/05/2025: Intervención Suba Mente positiva – Gloria Lara o 29/07/2025: Hospital Suba o 31/07/2025: Parque Aures 2 – Patinódromo o 02/08/2025: Parque Amberes-CAI suba rincón o 09/08/2025: Parque Jordán 04/08/2025: Colegio Ramon de Zubiria o 05/08/2025: Colegio Prado Veraniego o 05/08/2025:Parque Villas del Rincón o 06/08/2025: Colegio José María Vélez o 06/08/2025:Parque Nuevo Corinto o 29/08/2025: Corinto en conjunto con la ALS 13.26. Se relaciona informe de impacto de la actividad 3 movilizaciones territoriales – 29

			de agosto de 2025. 13.27. Se dio la aprobación de la propuesta metodológica para la Actividad 3 Movilizaciones territoriales - el día 21 de julio de 2025 mediante correo electrónico. 13.28. El operador realizó la proyección de las metodologías, las cuales son aprobadas en comité técnico o vía correo electrónico, tanto por el FDLS y por la SDIS – quien aprueba de acuerdo a los lineamientos del sector 13.29 Se realizaron las sesiones correspondientes a la Actividad 4 Estrategias comunicativas dónde se impactaron a: 1323 personas. Por tanto, se relacionan de los siguientes documentos: o Consentimiento informado o Asentimiento (para mayores de 5 y menores de 18) o Listados de asistencia Registro fotográfico Listado y registro de la entrega de diplomas y medallas 13.30. Se relaciona informe de impacto de la actividad 4 Estrategias comunicativas – 12 de agosto de 2025 13.31. Se dio la aprobación de la propuesta metodológica para la Actividad 4 Estrategias comunicativas - el día 28 de abril de 2025 mediante correo electrónico

			13.32. El operador realizó la proyección de las metodologías, las cuales son aprobadas en comité técnico o vía correo electrónico, tanto por el FDLS y por la SDIS – quien aprueba de acuerdo a los lineamientos del sector 13.33. Se realizó aprobación de las metodologías para los eventos de la actividad 6: o Día del niño o Celebración del Día de la familia o Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia o Día del orgullo gay o Día de la persona mayor o Día nacional de la niñez y adolescencia indígena Día de la persona mayor 2do evento o Día de la Juventud o Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (en el marco del Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana) Día contra la explotación sexual comercial de NNA, ESCNNA 13.34. Se realizaron las atenciones a los casos remitidos a la Actividad 5 por parte de las entidades articuladas, de ahí, se tiene que se remitieron 182 familias de las cuales se atendieron en total 164, es

			decir solo se relacionan los números de las familias atendidas. Para un total de 501 personas que asistieron al proceso y de las cuales 483 cuentan con más de 3 sesiones. Lo anterior, considerando que la meta eran 350 personas más 30 familias como punto de calidad, es decir, la meta se cumplió a cabalidad. 13.35. Se relacionan actas de entrega de expedientes a las comisarías de familia. o Comisaría 1: 32 familias o Comisaría 2: 60 familias o Comisaría 3: 32 familias o Comisaría 4: 36 familias o Casa LGBTI: 3 familias o SDMujer: 1 familia 13.38 Se relacionan los informes correspondientes a las jornadas de las Actividad 6 – 10 en total: 30/04/2025: Día del niño Parque Trinitaria o 24/05/2025: Celebración del Día de la familia - Parque Imperial o 23/05/2025: Día internacional contra la homofobia, transfobia y la bifobia - Plaza Fundacional de Suba o 06/07/2025:Día del orgullo gay Portal Suba 21/08/2025: Día de la persona mayor - Plaza fundacional de suba o 24/08/2025: Día nacional de la niñez y adolescencia indígena

			- Calle 128 #97a sector el maizal o 28/08/2025: Día de la persona mayor 2do evento "Parque o 03/09/2025: Día de la Juventud - Parque Lombardía o 09/09/2025: Semana Andina de Prevención del Embarazo Adolescente (en el marco del Programa Distrital de Prevención y Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana) - Parque Ciudad Hunza o 08/09/2025 ➢Día contra la explotación sexual comercial de NNA, ESCNNA Al lado del Colegio Gonzalo Arango 13.37. Se relaciona matriz de seguimiento de todas las actividades del CPS 1026-24 13.38. Se relacionan las encuestas realizadas a los participantes de cada componente del proyecto, en total 2593: o Actividad 1 La familia es para cuidarla: 500 o Actividad 2 Cuidándome Cuidándonos: 450 o Actividad 4 Estrategias comunicativas: 1200 Actividad 5 Orientación y asesoría familiar: 432 Cabe destacar que, aunque actividad

			3 registra 11 respuestas, esta actividad y la N° 6 no son objeto del proceso de encuesta, toda vez que la población es flotante. 13.39. Se relacionan las herramientas en donde se puede evidenciar la evaluación de conocimiento por haber participado de las diferentes actividades del proyecto: o Actividad 1: Formato del cuidado familiar Sistematizado o Actividades 2 y 4: Preguntas de la zona de Impacto personal y aplicabilidad Sistematizado o Actividad 5: Evaluación inicial y final – Sistematizado Cabe destacar que, actividad 3 – Movilizaciones territoriales y 6 – Jornadas locales no son objeto de este proceso, toda vez que la población es flotante. 13.40. Se relaciona Paz y salvo por concepto de alquiler del espacio ubicado en la calle 134ª #91-13 segundo piso. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe.

14. Realizar la impresión de las piezas comunicativas teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.	X		14.1. El operador realizó la impresión de las piezas comunicativas conforme a las especificaciones técnicas establecidas, garantizando la calidad, pertinencia y coherencia visual con la identidad institucional del Fondo de Desarrollo Local de Suba y los lineamientos del proyecto. 14.2. Se realizó aprobación de Plan de Medios mediante correo electrónico el 21 de febrero de 2025 por parte de la Oficina de prensa de la Alcaldía Local de Suba. 14.3. Se realizó aprobación de la Pieza para la convocatoria para la Presentación Pública CPS 1026-24 y solicitud de publicación en redes sociales de la Alcaldía Local mediante correo electrónico el día 20 de febrero de 2025 por parte de Integración Social y la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Suba 14.4. Se diseñaron las piezas gráficas para las presentaciones públicas realizadas el 06 y 13 de marzo y se realizó solicitud de publicación al área de prensa mediante correo electrónico los días 5 y 7 de marzo respectivamente 14.5. Se relaciona el documento del Plan Operativo aprobado que da cuenta del resumen de las actividades a desarrollar aprobado mediante comité técnico del día 05 de marzo de 2025.

			14.6. Se realizó la verificación de los elementos cuyo diseño se aprobó mediante correo electrónico el día 09 de abril de 2025 para la Actividad 1 La familia es para cuidarla: o 200 sticker o 200 imanes o 500 plegables 14.7 Se realizó la verificación de los elementos para la Actividad 2 Cuidándome cuidándonos cuyo diseño se aprobó mediante correo electrónico el día 24 de junio de 2025 - 450 diplomas 14.8. Se realizó la verificación de los elementos aprobados para la Actividad 3 – Movilizaciones Territoriales. Estas piezas corresponden a 450 folletos con las rutas de atención en violencia intrafamiliar y/o sexual cuyo diseño se aprobó mediante correo electrónico el día 18 de junio de 2025 14.9. Se realizó un comité técnico extraordinario del día 12 de septiembre, donde de acuerdo con anexo técnico se realizó la entrega de 1050 plegables sin cargo a la ALS para los fines pertinentes y dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico (un total de 1500 folletos), recordando que los 450 restantes se entregaron a la comunidad participante de la actividad 3. 14.10. Se realizó la verificación de los elementos para la

			Actividad 4 Estrategias comunicativas cuyo diseño se aprobó mediante correo electrónico el día 24 de junio de 2025 - 1200 kits (tula, agenda, esfero, cartilla) y 200 reconocimientos (medalla y diploma).
15. Presentar los informes requeridos, las facturas y/o cuentas de cobro y los demás documentos de control de acuerdo con la forma de pago establecida para el contrato y los demás que les sean solicitados, ante el apoyo a la supervisión para efectos de verificar las condiciones contractuales sobre el trámite de legalización y desembolso.	X		15.1 El operador presentó de manera oportuna y completa los informes requeridos, las facturas, cuentas de cobro y demás documentos de control, en concordancia con la forma de pago establecida en el contrato. 15.2. Entregó la documentación solicitada al apoyo de la supervisión para la verificación de las condiciones contractuales y el adecuado trámite de legalización y desembolso. 15.3. Presentó informe ejecutivo #1 de las actividades desarrolladas para el CPS 1026-24 con radicado N° 20256110111082 - 13 de marzo de 2025 15.4. Se realizó la factura FESM 01 en el marco del cumplimiento del Primer Informe de pago. 15.5. Presentó informe ejecutivo #2 de las actividades desarrolladas para el CPS 1026-24 con radicado N° 20256110158262 FESM 2 y FESM 6 – 18 de junio de 2025. 15.6 Se realizó procedimiento de ingreso al almacén de los stickers, imanes y folletos para

			la actividad 1 la familia es para cuidarla. Se entregan 500 unidades de cada uno de estos elementos. 15.7 Presentó informe ejecutivo #3 de las actividades desarrolladas para el CPS 1026-24 con radicado con N° 20256110215402 - 02 de agosto de 2025. 15.8 Se realizó procedimiento de ingreso al almacén de los diplomas para la Actividad 2 Cuidándome cuidándonos. 15.9 Presentó informe ejecutivo #4 de las actividades desarrolladas para el CPS 1026-24 con radicado con N° 20256110253592 - 29 de agosto de 2025. 15.10 Se realizó procedimiento de ingreso al almacén de los 450 folletos para la Actividad 3 Movilizaciones territoriales-FESM 4 – 11 de agosto de 2025. Esto bajo factura No. FESM4; además se hizo entrega de 1050 folletos más, sin cargo a la Alcaldía Local de Suba, para cumplir con lo requerido en la forma de pago. 15.11 Presentó informe ejecutivo #5 de las actividades desarrolladas para el CPS 1026-24 con radicado con N° 20256110253642 12 de agosto de 2025. 15.12 Se realizó procedimiento de ingreso al almacén de los diplomas para la Actividad 2 Cuidándome cuidándonos.

			15.13 Se realizó procedimiento de ingreso al almacén de kits (tulas, agendas, esferos y cartillas) - 1200 y reconocimientos (diplomas y medallas) - 200, para la Actividad 4 Cuidándome cuidándonos - FESM 7 – 13 de agosto de 2025. 15.14 Se relaciona informe de impacto de la actividad 5 Orientación y asesoría familiar – 12 de septiembre de 2025. 15.15. El operador entregó el informe de impacto de la actividad de Orientación y Asesoría Familiar realizado. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
16. Entregar a los beneficiarios oportunamente los insumos necesarios para la realización de las actividades establecidas en cada una de las fases del anexo técnico.	X		16.1. El operador realizó la entrega oportuna de los insumos requeridos a los beneficiarios, garantizando la disponibilidad de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades en cada una de las fases establecidas en el anexo técnico, contribuyendo así al cumplimiento efectivo del objeto contractual. 16.2. Se realizó la entrega de elementos a las familias sensibilizadas en la Actividad 1 durante cada una de las visitas realizadas en los meses de abril y mayo de la siguiente manera: Un (1) sticker y un (1) imán

			por cada sistema familiar: para un total de 200 entregados de cada uno Un (1) plegable para cada persona sensibilizada: para un total de 500 entregados Se presenta como evidencia registro fotográfico de los elementos entregados a cada una de las familias. 16.3 Se realizó la entrega de elementos a las personas sensibilizadas en la Actividad 2 durante el desarrollo de la sesión 12 en cada uno de los grupos de la siguiente manera: o Un (1) diploma por beneficiario: 450 diplomas entregados 16.4. Se realiza la entrega de elementos a las personas sensibilizadas en cada uno de los eventos realizados para la Actividad 3 de la siguiente manera: o Un (1) plegable por beneficiario: 450 o Entrega de 1050 folletos más, sin cargo a la Alcaldía Local de Suba, a través de comité técnico del 12 de septiembre de 2025. 16.5. Se realiza la entrega de elementos a las personas sensibilizadas en la Actividad 4, durante el mes de julio y agosto de la siguiente manera: o Un (1) kit (tula, agenda, esfero,

			cartilla) por beneficiario: 1200 kits entregados Un (1) reconocimiento (diploma y medalla) a 200 participantes cuya ceremonia se llevó a cabo el 01 de agosto en el auditorio de Procinal del CC Centro Suba, con el alquiler de 2 espacios solicitados por anexo técnico. Estos elementos fueron entregados dos ceremonias de cierre donde el operador realizó dos alquileres de espacios para realizarlas. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
17. Gestionar ante la aseguradora la actualización de las vigencias de los amparos cuando se produzcan modificaciones por adiciones, prórrogas o suspensiones del contrato.	X		17.1. El operador gestionó ante la aseguradora la actualización de las vigencias de los amparos correspondientes, atendiendo oportunamente las modificaciones derivadas de adiciones, prórrogas o suspensiones del contrato, en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Fondo de Desarrollo Local de Suba y la normatividad vigente. Cabe mencionar, que el contrato no tuvo modificaciones por adiciones, prorrogas o suspensiones. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del

			informe
18. Atender con prioridad los reclamos que se presenten durante la ejecución del contrato que se sus-criba, debiendo dar respuesta oportuna y correctiva de las situaciones presentadas e informar por escrito y de manera inmediata cualquier anomalía que se presente en el desarrollo de la ejecución del contrato.	X		18.1 El operador atendió de manera prioritaria los reclamos y observaciones presentadas durante la ejecución del contrato, brindando respuestas oportunas y aplicando las medidas correctivas necesarias. Así mismo, informó por escrito y de forma inmediata cualquier situación o anomalía identificada, garantizando la transparencia 18.2. Por solicitud de la comunidad, el operador solicitó que se puedan realizar sesiones dobles de la actividad 4 – Estrategias comunicativas – con las instituciones educativas. Por tanto, se obtuvo aprobación mediante correo electrónico el día 06 de mayo de 2025. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe
19. El contratista deberá entregar una base de datos de los beneficiarios resultantes del proyecto, de acuerdo con las diferentes etapas de este, haciendo uso de los formatos que le sean entregados por el Fondo de Desarrollo Local de Suba. La entrega de esta base de datos será requisito para la aprobación de pagos que sean definidos en el presente proceso.	X		19.1. El operador entregó la base de datos consolidada de los beneficiarios del proyecto, organizada conforme a las etapas de ejecución y utilizando los formatos oficiales suministrados por el Fondo de Desarrollo Local de Suba. Dicha información fue presentada de manera completa y oportuna, cumpliendo con el requisito establecido para la aprobación de los pagos definidos en el proceso contractual. 19.2. Se relacionan los listados

			de las Presentaciones Públicas ante la comunidad: o Presentación Pública Manzana del Cuidado - 24 de febrero 2025: 1 listado o Presentación Pública Salón comunal La Esperanza - 06 de marzo de 2025: 3 listados o Presentación Pública Salón comunal Aures 2 - 13 de marzo 2025: 10 listados 19.3. El contratista hizo entrega de la base de datos de personas que fueron atendidas durante el desarrollo de la actividad No 1. Se entrega base de datos. Se realizaron veinte (20) llamadas aleatorias para verificar que las actividades se hayan realizado. Así mismo, durante los meses de abril y mayo, se incluyeron las variables de la matriz MUSI y la sistematización del Instrumento "El cuidado familiar". 19.4. Se relaciona la base de datos de las personas sensibilizadas para la Actividad 2 Cuidándome – cuidándonos entre los meses de abril y agosto, donde se incluyen las variables de la matriz MUSI. 19.5. Se relaciona la base de datos de las personas sensibilizadas para la Actividad 3 Movilizaciones territoriales entre los meses de abril y agosto, donde se incluyen las

			variables de la matriz MUSI. 19.6. Se relaciona la base de datos de las personas sensibilizadas para la Actividad 4 Estrategias comunicativas entre los meses de abril y julio, donde se incluyen las variables de la matriz MUSI. 19.7 Se relaciona la base de datos de las personas atendidas para la Actividad 5 Orientación y asesoría familiar entre los meses de marzo y agosto, donde se incluyen las variables de la matriz MUSI. El contratista aporto las evidencias las cuales reposan en la plataforma SECOP II, en el numeral 7, tras aprobación del informe

6. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

El (La) supervisor (a) certifica que el (la) Contratista STAR COP HUMANITY CUYA SIGLA ES S C H., identificado (a) con NIT No. 900.270.491-5 representado legalmente por HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.269.205**,** quien suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 1026 de 2024, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones.

Lo anterior, con base en la certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas jurídicas, emitida por el revisor fiscal aportada para cada pago durante la ejecución del contrato y que reposan en el expediente contractual.

Nota: De acuerdo con el Concepto C-110 del 14 de junio de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Suba realizó la verificación de las planillas de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

7. VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS (SI APLICA)

El (la) supervisor (a) certifica que el contrato se encuentra amparado por la siguiente garantía que ampara los riesgos como se describe:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
N° PÓLIZA	14-44-101227260
CERTIFICADO	101227260
FECHA EXPEDICIÓN	02/01/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/01/2025	05/09/2026	$261.082.891
Pagos de Salarios	02/01/2025	05/09/2028	$261.082.891
Calidad del servicio	02/01/2025	05/09/2027	$261.082.891

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – RCE

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
N° PÓLIZA	14-40-101070096
ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	02/01/2025

AMPARO	VIGENCIA		VIGENCIA
	DESDE	HASTA	
Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	02/01/2025	05/09/2025	$284.700.000

8. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor total del contrato era de Mil Trescientos Cinco Millones Cuatrocientos Catorce Mil cuatrocientos cincuenta y cinco (1.305.414.455) Pesos M/CTE. Que la oferta presentada por el operador era de un total de Mil Doscientos Ochenta y Seis Millones Novecientos Quince Mil Ochocientos Sesenta y nueve (1.286.915.869) pesos M/CTE. Dado que el monto sobrante de la diferencia no se acordó destinarlo a complementar la ejecución del contrato en ninguno de los Comités Técnicos de Seguimiento, se ordena liberar el saldo sin ejecutar el cual corresponde al valor de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS (18.498.586) pesos M/CTE.

9. OBSERVACIONES: Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, el informe final de supervisión, el estado de cuentas del contrato y los certificados de cumplimiento del mismo.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2025

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Alcalde Local de Suba	HANNYA VANESSA CLAVIJO VARELA 1.026.269.205 Representante Legal

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
Alcalde Local de Suba

Servidor Público o contratista	**Nombre** / Cargo (en caso de quien revisa o tramita o proyecta es contratista de prestación de servicios, incluir contratista)	**Vo. Bo.**
Tramitado y proyectado por (área)	Tatiana Rodríguez Gracia Contratista – CPS 840-225	
Revisó Supervisión (área)	Gustavo Eduardo Gaona García Contratista – CPS 118-225	
Revisó Abogado Dirección de Contratación o FDLS	Alba López – Contratista - CPS 042-2025	
Revisó y aprobó Apoyo jurídico de Obligaciones por pagar	Lyda Solano Gutiérrez Contratista – CPS 741-2025	
Reviso y aprobó Dirección Financiera /profesional de presupuesto de FDL	Jonathan Ovalle Contratista – CPS 743-2025	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO